Expediente N° 10124/16

Acta N° 89 de fecha 1 de diciembre de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 9.-

PARQUET & ASOCIADOS - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: los memorandos GG.CEO.S.E. N°s. 93/16, 114/16, 119/16, GG.CEO.SE. N° 126/16, los informes GG.CEO.SE. N°s. 100/16 y 104/16 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 16, 18 de octubre, 8, 21, 22 de noviembre y 1 de diciembre de 2016; la Resolución DNCP N° 2151/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 1 de julio de 2016; los memorandos UOC.DCMe.SCD y FF N°s. 184/16, 220/16, 245/16, las providencias y la nota U.O.C. N° 105/16 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 15 de julio, 19 de agosto, 21 de setiembre, 20 de octubre, 1, 16 y 23 de noviembre de 2016; las providencias N°s. 712, 968, 1063, los memorandos GUJ.DAJUR N°s. 428/16, 564/16 y 599/16 de la Unidad Jurídica de fechas 20 de julio, 5 de agosto, 21 de setiembre, 7, 21 de octubre y 8 de noviembre de 2016; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1811/16 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 22 de julio de 2016; las Actas de Apertura de Sobres – Ofertas N°s. 88/16, 91/16 y 111/16 de fechas 12, 21 de setiembre y 11 de noviembre de 2016; la providencia de la Presidencia de fecha 28 de noviembre de 2016; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 104/16 de fecha 21 de noviembre de 2016, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del Llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 90/2016 – ID N° 306.685 – CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE ASESOR EXTERNO EN DERECHO ADMINISTRATIVO CON ÉNFASIS EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", señalando que la adjudicación será por el total, bajo la modalidad de Contrato Cerrado, por el plazo de vigencia de doce (12) meses contado a partir de la orden de inicio,

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **PARQUET & ASOCIADOS** el llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° N° 90/2016 – ID N° 306.685 – CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE ASESOR EXTERNO EN DERECHO ADMINISTRATIVO CON ÉNFASIS EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY" y autorizar su contratación, por la suma total de guaraníes noventa millones (₲.90.000.000.-) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), con un plazo de vigencia de doce (12) meses contado a partir de la orden de inicio, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RR
CONTRATA DIRECTA – PARQUET & ASOCIADOS – CONSULTORÍA AÑO 2016

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 01/12/2016 15:04:13

Expediente N° 10124/16

Acta N° 89 de fecha 1 de diciembre de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 9.-

PARQUET & ASOCIADOS - ADJUDICACIÓN.-

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario en guaraníes (I.V.A. Incluido)	Precio Total en guaraníes (I.V.A. Incluido)
1	80101507-001	CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE ASESOR EXTERNO EN DERECHO ADMINISTRATIVO CON ÉNFASIS EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL BCP.	Mensual	Evento	12	7.500.000.-	90.000.000.-
				Precio Total en Guaraníes (I.V.A. Incluido)			**90.000.000.-**

2°) Autorizar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada, conforme con los términos de esta Resolución, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma adjudicada, por la contratación dispuesta, de conformidad al respectivo Llamado a Presentación de Ofertas, a la Carta Oferta de la citada firma y a las disposiciones legales vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Objeto del Gasto 260: "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES." – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: RAFAEL LARA VALENZUELA.-PRESIDENTE INTERINO.-
ROLAND HOLST WENNINGER.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RR
CONTRATA DIRECTA – PARQUET & ASOCIADOS – CONSULTORÍA AÑO 2016

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 01/12/2016 15:04:13